

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

IBERCAJA GESTION GARANTIZADO 5, FI (Código ISIN: ES0147106035)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 2755

La Gestora del fondo es IBERCAJA GESTION, SGIIC, S.A. (Grupo: IBERCAJA)

ESTE FONDO ÚNICAMENTE TIENE GARANTIA DE UN TERCERO POR EL 100% DEL CAPITAL INVERTIDO, POR LO QUE EL RESTO DE LA POSIBLE RENTABILIDAD VARIABLE NO ESTÁ GARANTIZADA.

Objetivos y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. **GARANTIZADO DE RENDIMIENTO VARIABLE.**

El objetivo garantizado sólo se obtendrá en el caso de mantener la inversión hasta la fecha de vencimiento.

Objetivo de gestión: Obtener a vencimiento el 100% del valor liquidativo inicial (garantizado) así como una posible rentabilidad (no garantizada) ligada al comportamiento del índice bursátil Eurostoxx 50.

Política de inversión: Ibercaja garantiza al fondo a vencimiento (4/11/19), el 100% del valor liquidativo a 2/5/14 (VLI).

TAE garantizada 0% para participaciones suscritas el 2/5/14 y mantenidas hasta vencimiento.

Además existe un objetivo concreto de rentabilidad no garantizado a vencimiento ligado a la evolución del Euro Stoxx 50 (version Price que no recoge la rentabilidad por dividendos), aplicable sobre el VLI que será, en caso de ser positiva, del 100% de la variación de la media de las observaciones mensuales del Euro Stoxx 50 (66 observaciones) con límite máximo del 21% (TAE máxima NO GARANTIZADA 3,52%).

Hasta 2/5/14 inclusive y desde 5/11/19, el fondo invertirá en liquidez, repos sobre Deuda Pública Zona Euro con vencimiento medio inferior a 3 meses y calidad crediticia no inferior a la del Reino de España en cada momento siempre que permitan estabilizar el valor liquidativo.

Entre el 3/5/14 y el 4/11/19 inclusive, se invertirá en Deuda Pública Zona Euro con calidad crediticia no inferior a la del Reino de España en el momento de la compra y vencimiento menor a 5,5 años, una OTC y liquidez.

Para alcanzar la rentabilidad objetivo, se podrá invertir además hasta un 20% en Renta Fija privada emisores OCDE, incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario no cotizados que sean líquidos, con calificación de solvencia 3 escalones inferior al Reino de España en cada momento.

La exposición máxima a riesgo de mercado por uso de derivados es el patrimonio neto.

Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de conseguir el objetivo concreto de rentabilidad.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. Si reembolsa en una fecha distinta a la de vencimiento al no estar garantizado el valor liquidativo, podría incurrir en pérdidas.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 17:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de antes del vencimiento de la garantía, el 4-11-2019.

Ejemplos ilustrativos:

Escenario Desfavorable		Escenario Medio		Escenario Favorable	
VL Inicial	100 €	VL Inicial	100 €	VL Inicial	100 €
Valor inicial Euro Stoxx 50	3100	Valor inicial Euro Stoxx 50	3100	Valor inicial Euro Stoxx 50	3100
Valor final Euro Stoxx 50 (media aritmética de los precios oficiales de cierre en las 66 fechas de Observación)	2850	Valor final Euro Stoxx 50 (media aritmética de los precios oficiales de cierre en las 66 fechas de Observación)	3600	Valor final Euro Stoxx 50 (media aritmética de los precios oficiales de cierre en las 66 fechas de Observación)	4150
Revalorización de la media de las observaciones mensuales del índice Eurostoxx 50	0,00%	Revalorización de la media de las observaciones mensuales del índice Eurostoxx 50	16,13%	Revalorización de la media de las observaciones mensuales del índice Eurostoxx 50	33,87%
Límite Máximo 21%	No aplica	Límite Máximo 21%	No aplica	Límite Máximo 21%	Si aplica
VL Final = 100*(100%+0%)	100 €	VL Final = 100*(100%+100%*16,13%)	116,13 €	VL Final = 100*(100%+21%)	121 €
TAE a vencimiento 0%		TAE a vencimiento 2,75%		TAE a vencimiento 3,52%	

El contenido de los ejemplos es meramente ilustrativo y no representan una previsión del comportamiento futuro. Los escenarios incluidos no tienen por qué tener la misma probabilidad de ocurrencia.

Perfil de Riesgo y Remuneración

<-- Potencialmente menor rendimiento Potencialmente mayor rendimiento --> La categoría "1" no significa que la inversión esté
<-- Menor riesgo Mayor riesgo --> libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos simulados que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Porque se trata de un fondo que cuenta con garantía a vencimiento.

Se ha otorgado una garantía de rentabilidad descrita en el apartado Objetivo y Política de Inversión.

Si usted reembolsa de manera voluntaria con anterioridad al vencimiento de la garantía, lo hará al valor liquidativo de mercado vigente en la fecha de reembolso y no se le garantizará importe alguno y soportará una comisión de reembolso.

Otros riesgos con importancia significativa no recogidos en el indicador:

Riesgo de crédito: Es el riesgo de que el emisor de los activos de renta fija no pueda hacer frente al pago del principal y del interés.

Riesgo de contraparte: Cuando el valor liquidativo esté garantizado o dependa de uno o más contratos con una contraparte, existe el riesgo de que ésta incumpla con sus obligaciones de pago.

En el cálculo del indicador de riesgos no se ha tenido en cuenta el riesgo de contraparte del derivado y sólo se ha considerado el riesgo de resultado de la estrategia para una inversión mantenida hasta el vencimiento.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o posterioridad a la inversión

Comisiones de suscripción	3%
Comisiones de reembolso	3%
Este es el máximo a deducir de su inversión. Consulte a su distribuidor/asesor el importe efectivamente aplicado.	
Gastos deducidos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	1,15%*

* Los gastos corrientes son los soportados por el fondo en el ejercicio 2018. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Existen periodos en los que no se aplica la comisión de reembolso (consultar en el folleto).

Comisión resultados año anterior: No aplicable

Información Práctica

El depositario del fondo es CECABANK, S.A. (Grupo: CECA)

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en El Boletín Oficial de Cotización de la Bolsa de Valores de Madrid.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

El fondo no cumple con la Directiva Comunitaria 2009/65/CE.

Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 15:00 horas del viernes se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil.

Este fondo está autorizado en España el 09/05/2003 y está regulado por la CNMV.